



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, **01 MAR 2023**

RES. H N° **0107/23**

EXPTE. N° 4119/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARIA CELESTE DE LOS ANGELES NERI DANTUR, LU N° 716.638** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0340/22, se aprueba el tema y se designa al Lic. **Mauro Alejandro SOTO** y a la Lic. **Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL**, como Director y Codirectora respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE la alumna **NERI DANTUR** mediante Nota N° 2336/22 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **MARIA CELESTE DE LOS ANGELES NERI DANTUR, LU N° 716.638**, con el Título: **"NADA SOBRE NOSOTROS, SIN NOSOTROS: TALLER EN LÍNEA DEL SISTEMA DE LECTURA BRAILLE PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNSA 2021"** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Emma Teresita RASPI (Presidente)
Prof. María Rosa CHACHAGUA
Prof. Mauro Alejandro SOTO

Suplentes: Prof. Paula Julieta MARTIN
Prof. Víctor NOTARFRANCESCO
Prof. Beatriz Berta VEGA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa